11(167-24 p.16)

CONSEJERIA NACIONAL DE

desarrollo social

11(16+-24 p.16)

CONSEJERIA NACIONAL DE

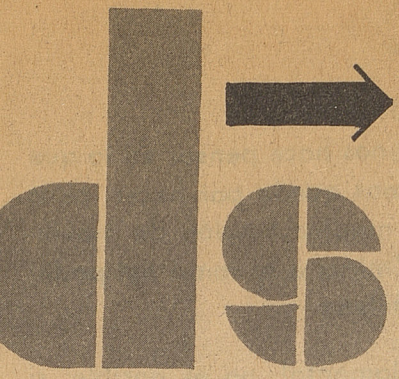

DESARROLLO SOCIAL

Aún nuestras poblaciones están recibiendo en forma directa las injusticias de un sistema social que permite la explotación del hombre por el hombre.

Nuestro deber es unirnos y movilizarnos para luchar por el interés común de nuestra clase.

Nuestro derecho es alcanzar una sociedad más justa que no permita ni explotadores ni explotados.

Siete líneas de acción son las que definen la práctica de desarrollo social, en su participación junto a los pobladores, para llegar a una sociedad socialista.

¡¡¡JUNTO AL GOBIERNO POPULAR VENCEREMOS!!!

NUESTROS 10 ESTILOS DE TRABAJO:

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION ARTESANIA

NUESTROS OBJETIVOS

El primer año de gobierno nos hace pensar en lo que hemos hecho y en lo que nos queda por hacer para cumplir responsablemente nuestra función de movilizar a los trabajadores con miras a la toma del poder total por parte del pueblo chileno.

Este, nuestro objetivo fundamental, no es posible si no trabajamos juntos pobladores y funcionarios.

El motor de la revolución socialista es la clase trabajadora. Nuestro deber es hacer real su derecho de incorporarse a proceso de toma de decisiones fundamentales a nivel de Gobierno.

BIBLIOTECA NACIONAL
Sección Control

Las tareas, que la construcción del socialismo en Chile plantea en la etapa actual, se expresan a través de tres objetivos centrales para la consejería:

1. ORGANIZAR
2. CAPACITAR
3. DIFUNDIR

ORGANIZAR

El proceso de construcción del socialismo en Chile necesita de una base organizada que signifique un real apoyo del pueblo a las políticas, iniciativas y acciones del Gobierno.

Que signifique un real control de los trabajadores en áreas del sistema económico, social y político cada vez más amplias.

Nos dirigimos particularmente a nuestros hermanos de clase que viven en poblaciones, para que juntos, concretemos las nuevas tareas y funciones de las organizaciones existentes; así como la creación de nuevas formas de organización que exigen las tareas concretas que demanda el proceso en su etapa actual.

Es importante que exista siempre una relación dinámica entre las nuevas formas de organización y las ya existentes para no llegar a un paralelismo de organizaciones que divide a los trabajadores.

CAPACITAR

Los trabajadores necesitan básicamente desarrollar y elevar su conciencia transformadora, íntima e inseparablemente ligada a su lucha reivindicativa de intereses inmediatos, como también a sus intereses de clase explotada.

Este desarrollo exige una capacitación en contenidos y elementos de juicios que ayuden a una mejor comprensión.

De la naturaleza y características del sistema económico, social y político capitalista vigente.

De los problemas que el funcionamiento de un sistema de tal naturaleza y características trae como consecuencia.

De la manera como los problemas concretos se relacionan con el sistema capitalista y . . .

BIBLIOTECA NACIONAL

De cómo la solución de éstos problemas está relacionada a la lucha por el cambio de las estructuras sociales.

DIFUNDIR

Es capacitar a la clase trabajadora en su conjunto en la responsabilidad que les cabe en la ejecución y control social de todas las tareas de Gobierno Popular y el proceso revolucionario que éste impulsa.

En este terreno nos enfrentamos a una fuerte lucha ideológica que nos hace más necesario aún difundir las realizaciones del Gobierno Popular.

Las tareas de la clase trabajadora requerida para un objetivo popular.

El pensamiento de la clase trabajadora.

Las necesidades fundamentales del pueblo y la manera como éste las soluciona.

NUESTRAS LINEAS DE ACCION Y PROGRAMAS

Nuestros programas deben estar estrechamente vínculados al programa del Gobierno Popular. Esto significa tener en cuenta los intereses fundamentales de la clase trabajadora.

Nuestros programas deben ser factibles según el instrumento de que disponemos y así trabajar concretamente junto al pueblo.

Tenemos contradicciones internas y la principal es nuestra tendencia al burocratismo en todos los niveles. La actitud correcta es recoger los intereses dispersos de los trabajadores y sistematizarlos en términos de sus intereses de clase.

---

2. HACER TRABAJAR POBLADORES Y FUNCIONARIOS JUNTOS.

Como funcionarios de Gobierno, en todas nuestras acciones, debemos poner en primer lugar los intereses inmediatos de los pobladores como instancias movilizadoras para los intereses a largo plazo.

Sin el apoyo ni la participación consciente del trabajador, ni aun el más perfecto de los programas puede ser **movilizador.**

Debemos entregar la iniciativa a los que sufren en carne propia la explotación del sistema, porque son ellos agentes movilizadores.

FUENTES DE INFORMACION

A nuestro entender, existen tres fuentes de información importantes, que debemos tener en cuenta al programar cualquiera de nuestras acciones:

A. **Programa de Gobierno y la declaración del Arrayán.**

Ambos documentos señalan, a grandes rasgos, los objetivos centrales de lo que debe ser una política de Desarrollo Social, definida como el conjunto de acciones que conducen a la movilización de los trabajadores.

B. **Las iniciativas y programas de otros organismos de Gobierno.**

Nuestra acción específica tiene que estar necesariamente vinculada a la acción de otros organismos de Gobierno, con el fin de apoyar las políticas de éste.

C. **Las iniciativas de los trabajadores organizados.**

Nuestra labor y responsabilidad es junto a los trabajadores.

---

3. CONOCER PERFECTAMENTE EL PORQUE HACEMOS LAS COSAS Y CUAL ES LA RELACION ENTRE ELLAS.

Es nuestro deber recoger e interpretar correctamente **en todo momento** los intereses de los trabajadores que residen en las áreas donde nuestra acción se concentra.

Nuestra responsabilidad, particularmente en las delegaciones, es analizar correctamente dichos intereses para crear acciones locales que tiendan a solucionar tales intereses.

Es importante no olvidar que estas acciones particulares no son sino una manera de lograr un grado de "movilización inicial" de los trabajadores, en función de la movilización general, con el fin de alcanzar el poder total.

PROGRAMA DE DIFUSION:

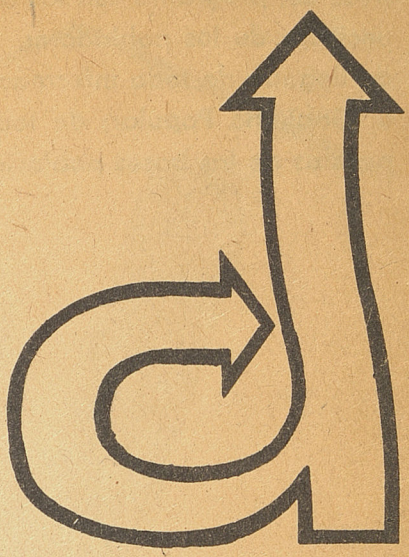

La Difusión es una de las tareas principales para cumplir nuestra actividad capacitadora.

Debemos conocer y difundir el Programa de nuestro Gobierno y las realizaciones ya logradas. Es difícil este campo de trabajo, porque aquí nos enfrentamos a la presión que ejerce la reacción sobre el pueblo. Debemos contener el embate publicitario de la burguesía, y para esto tenemos dos posibilidades de acción:

1) A través de los medios de comunicación de masas.

a) Significa crear un canal único que centralice la información (recepción y salida de ésta), tanto en las oficinas nacionales como en las delegaciones.

Esto hace necesario la coordinación con el resto de las instituciones que participan en el Programa.

b) Además esto implica conectar este canal de información con los medios de comunicación de masas comprometidos en el desarrollo del Programa Popular.

Aquí debemos tener en claro que existe una diferencia entre las iniciativas que impulsan las realizaciones globales del Gobierno y los programas implementados directamente por nuestra institución a través de los medios de comunicación de masas. Esta acción debe capacitar al conjunto de los programas y a cada programa en particular.

2) A través del contacto directo con los pobladores.

Es necesario un comité de difusión que sirva a las necesidades de todos los programas de un sector de trabajo determinado (población, cité, etc.).

El Comité de Difusión conecta los obje-

---

4. MARCHAR JUNTO A LOS POBLADORES POR SUS INTERESES, ESTUDIAR TODOS LOS FACTORES Y DECIDIR EN CONCIENCIA.

BIBLIOTECA EDUCACION

tivos del programa con los objetivos específicos de los pobladores. Es el canal de llegada de toda información que da el Gobierno Popular; de todas las respuestas de las bases poblacionales y de los distintos programas en desarrollo. Para esto es urgente capacitarlos en instrumentos de comunicación de alcance local: mimeógrafo, serigrafía, diarios murales, etc.

ABASTECIMIENTO:

El Abastecimiento es un problema que corresponde tanto a los intereses inmediatos de una población como a la política general del Gobierno Popular.

Es preciso diferenciar el rol que les corresponde a Dirinco y Dinac del rol que tiene la Consejería Nacional de Desarrollo Social en contacto con los trabajadores por la superación del problema.

En la línea de este Programa existen, por lo menos, cinco criterios básicos:

1) Vincular las reivindicaciones particulares de una población con el cambio social impulsado por el Gobierno.

2) Coordinar y estudiar junto con Dirinco y Dinac las posibilidades de organización: JAP y Centros de Abastecimiento.

3) Tener en claro que los Centros de Abastecimiento no resuelven el problema y que sólo la movilización popular es la solución real.

4) Tener presente en todo momento la tarea de la Difusión.

5) Aplicar responsablemente el método de trabajo, por programas, que es común a todos ellos.

---

5. DISTINGUIR LOS QUE ESTAN CON NOSOTROS DESDE LA PARTIDA, DE LOS QUE PUEDEN ESTARLO.

VIVIENDA:

Se requiere movilizar al poblador en torno al problema de la vivienda, dando la capacitación necesaria sobre las causas que lo originan e impulsar la formación de comités de arrendamientos, en cité, conventillos y comité sin casa, para que el trabajador se incorpore a las tareas que le corresponden en el ataque de dichas causas.

Esto significa ganarle terreno a la burguesía en la dominación ideológica de que es objeto el proletariado urbano.

El Gobierno Popular mantiene dos vías de acción para enfrentar el problema de la vivienda:

1) La reorientación de los recursos del Estado hacia la producción masiva de viviendas, que proporcionen al trabajador las comodidades necesarias, tanto dentro de la casa como en el medio ambiente que le rodea.

2) La movilización popular tendiente a: Producir el cambio de la propiedad privada de los medios de producción de viviendas hacia el área de propiedad social.

Incorporar a los trabajadores en la planificación y la asignación de viviendas construidas.

Movilizar al poblador para terminar con la concentración de la propiedad privada de viviendas en unas pocas manos. (dar a conocer la ley de arrendamiento).

BIBLIOTECA NACIONAL

SALUD:

El problema de la salud es sentido por todas nuestras poblaciones en forma crítica y se expresa en la poca atención médica, en una medicina preventiva de alcance muy limitado y en los problemas de salud mental e higiene ambiental que significan un gran desafío frente al proceso de construcción de una sociedad nueva y justa.

Nuestro Gobierno encara responsablemente esta urgente necesidad al proponerse conquistar el SERVICIO UNICO NACIONAL DE SALUD; la democratización del mismo y la realización de campañas contra el alcoholismo, la diarrea, y de higiene ambiental, etc.

Los servicios de salud junto con promover esas campañas han propuesto formas de organización, tales como los consejos locales de salud y consejos paritarios de salud.

Por otra parte, la CNDS, buscando una real base de acción para el logro de una mejor organización, plantea la creación de las brigadas poblacionales de salud, cuyas tareas fundamentales son la de servir de base a los consejos locales de salud, para el cumplimiento en terreno de las tareas, programas, campañas, etc. que se plantean en torno al problema salud.

Toda esta acción del Gobierno se vincula a nuestros objetivos centrales: Organizar, Capacitar y Difundir. Al igual que

---

7. DAR LA MAXIMA IMPORTANCIA AL ORDENAMIENTO DEL TRABAJO DEL EQUIPO POR PROGRAMA.

el programa de Abastecimiento, consideramos los siguientes criterios básicos:

1) Vincular las necesidades inmediatas con el cambio impulsado por el Gobierno.

2) Estudiar junto con los servicios de salud las formas de organización, comités locales de salud y otros que puedan surgir.

3) Tener siempre presente la importancia de la DIFUSION.

4) Aplicar responsablemente el método de trabajo por programa, común a todos ellos.

CULTURA Y RECREACION:

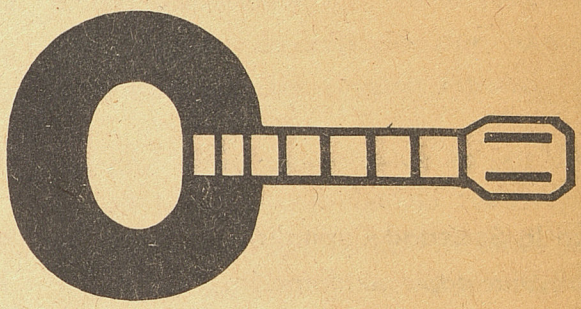

El desarrollo cultural y la recreación se expresan en el sector poblacional, principalmente a través de los clubes deportivos y los "Centros Culturales".

El Gobierno impulsa la creación de organizaciones que superen el club deportivo y el "Centro Cultural" tradicionales y se amplíe su campo de acción hacia la Educación Física, el Folklore, las Artes Plásticas y el Teatro.

Nuestro deber como institución de desarrollo social está en impulsar junto a los pobladores estas tareas en lo que se refiere a organizar, capacitar y difundir.

Coordinar nuestras acciones junto a la Dirección de Turismo, específicamente, en la organización y difusión del Turismo Popular.

Impulsar junto al poblador la creación del "INSTITUTO NACIONAL DE LA CULTURA".

---

8. ASEGURAR LA EFICIENCIA DE LA NUEVA ORGANIZACION EN CONTRAPOSICION CON LAS ANTIGUAS.

MUJER:

En la Sociedad Capitalista, la mujer sufre una doble explotación:

La explotación del sistema hacia la clase trabajadora y la explotación en el ámbito del hogar. Nuestras compañeras proletarias necesitan liberarse como miembros de la clase explotada y de la dependencia "machista".

Hay que vincular el problema de la mujer con las contradicciones de clase para comprender su participación consciente en el proceso de la liberación de la clase trabajadora.

El elemento fundamental en la liberación de la mujer proletaria es su incorporación al proceso productivo en el momento presente, cuando este proceso está siendo transformado en sus estructuras con el fin de construir el socialismo.

Esto requiere cumplir tareas básicas, como son:

—La apertura de oportunidades ocupacionales.

—La capacitación técnico-laboral de la mujer.

—Creación de condiciones básicas que le permitan liberarse de las tareas rutinarias que la mantienen atada a la casa.

—Desarrollo de condiciones "subjetivas" que le permitan tomar conciencia frente al cambio de sus relaciones sociales y en cuanto al lugar que ocupa como elemento activo de la clase trabajadora que lucha por su liberación.

El desarrollo popular está impulsando planes que signifiquen, en la práctica, oportunidades de ocupación para la mujer y también capacitación laboral.

Los problemas que plantea la posición actual de la mujer proletaria hacen que nuestra institución realice acciones de apoyo al proceso de transición de la mujer, del hogar al trabajo pagado.

—Creación de jardines infantiles, lavanderías populares, soluciones para las necesidades sentidas de la mujer, en dos áreas principalmente: ABASTECIMIENTO (educación del consumidor) y SALUD (medio litro de leche, prevención, alcoholismo, etc.).

Es importante tener en claro que nuestro principal terreno de acción debe ser los centros de madres, porque son el único tipo de organización social propiamente femenino.

BIBLIOTECA NACIONAL

9. TODO NUESTRO TRABAJO DEBE ENTENDERSE COMO UN TRABAJO DE **ORGANIZACION, CAPACITACION Y DIFUSION.**

LINEA HACIA EL JOVEN:

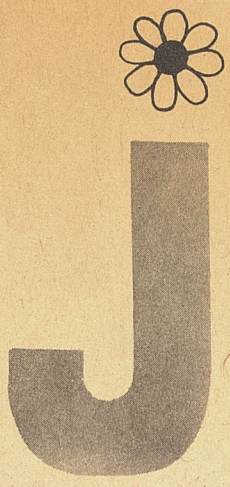

El área de lo Juvenil también interesa a nuestra institución y tiene en su línea hacia el joven los siguientes objetivos, para hacer participar a los jóvenes de nuestra sociedad en el proceso de cambios que se está produciendo en nuestro país.

1. Elevación del nivel de organización juvenil poblacional.
2. Elevación del nivel de concientización de los jóvenes pobladores (a través de la capacitación).
3. Difundir las actividades desarrolladas por los jóvenes.
4. Proyectar esta tarea a través de las variadas organizaciones que representan a los jóvenes en la población, vale decir: Centro Juvenil, Centro Cultural, Club Deportivo, etc.
5. Vincular a estas organizaciones juveniles y a los jóvenes, en general, con los distintos programas de la Consejería, que se desarrollan en la población. Determinando desde ello, tareas que respondan a los intereses generales de la población y a los intereses específicos de los jóvenes.
6. Fomentar en cada población donde existan programas de la Consejería, a lo menos, una organización juvenil.
7. Promover y organizar junto con los jóvenes pobladores, cursos de capacitación para bases, dirigentes y líderes juveniles.
8. Promover en el seno de las organizaciones juveniles y de la juventud poblacional, en general, tareas de trabajo juvenil voluntario.

METODOLOGIA:

A. **ESTUDIAR:** La práctica de la población reflejada en su lucha reivindicativa y sus luchas en términos de clase
El análisis teórico de esta práctica.
Las líneas programáticas del Gobierno en cuanto a problemas inmediatos y al proceso revolucionario que impulsa.

B. **DIAGNOSTICAR:** Programación de los objetivos inmediatos nacionales y locales para cada programa.
Organización: buscar la organización adecuada a la realización del programa.
Capacitación: En los conocimientos necesarios para lograr las metas planteadas.

BIBLIOTECA NACIONAL
* -2 NOV 1972 *
SECC. CONTROL Y CAT.

C. **DIFUNDIR:** Esto significa impulsar la acción:
—Para el desarrollo del programa a nivel local.
—Para el programa y las realizaciones del Gobierno.

D. **EVALUAR:** Que significa comprobar y superar en la práctica la programación, organización y capacitación.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

---

10. MARCHAR JUNTO A LOS POBLADORES EN LA DISCUSION DE LOS ACIERTOS Y ERRORES QUE SE DAN EN LA REALIZACION DE PROGRAMAS.

METODO DE TRABAJO POR PROGRAMA:

Hay dos equipos de trabajo en las Delegaciones:

1) Por Programa, este equipo se encarga del control y la unidad de desarrollo del programa en toda la Delegación.

Es el responsable ante la Delegación, de la marcha de un programa determinado, de las rectificaciones y de la implementación necesaria al desarrollo de las acciones en terreno (estudiar, diagnosticar, difundir y evaluar).

Es el vínculo entre el programa nacional y el equipo de trabajo en terreno.

2) En terreno, este equipo es el vínculo del equipo de trabajo por programa **con la población.**

Debe componerse por un responsable de todo el equipo y por miembros de los programas que se implementan en un sector determinado.

El objetivo, en la práctica, es una forma de "movilización simultánea" de la población y requiere siempre la participación del equipo por programa de difusión.

Es el responsable conjunto de la marcha de los programas en un sector de trabajo determinado. Debe adoptar los **diez estilos de trabajo** y tener siempre presente los pasos necesarios: EDDE.

ORGANIGRAMA 1972

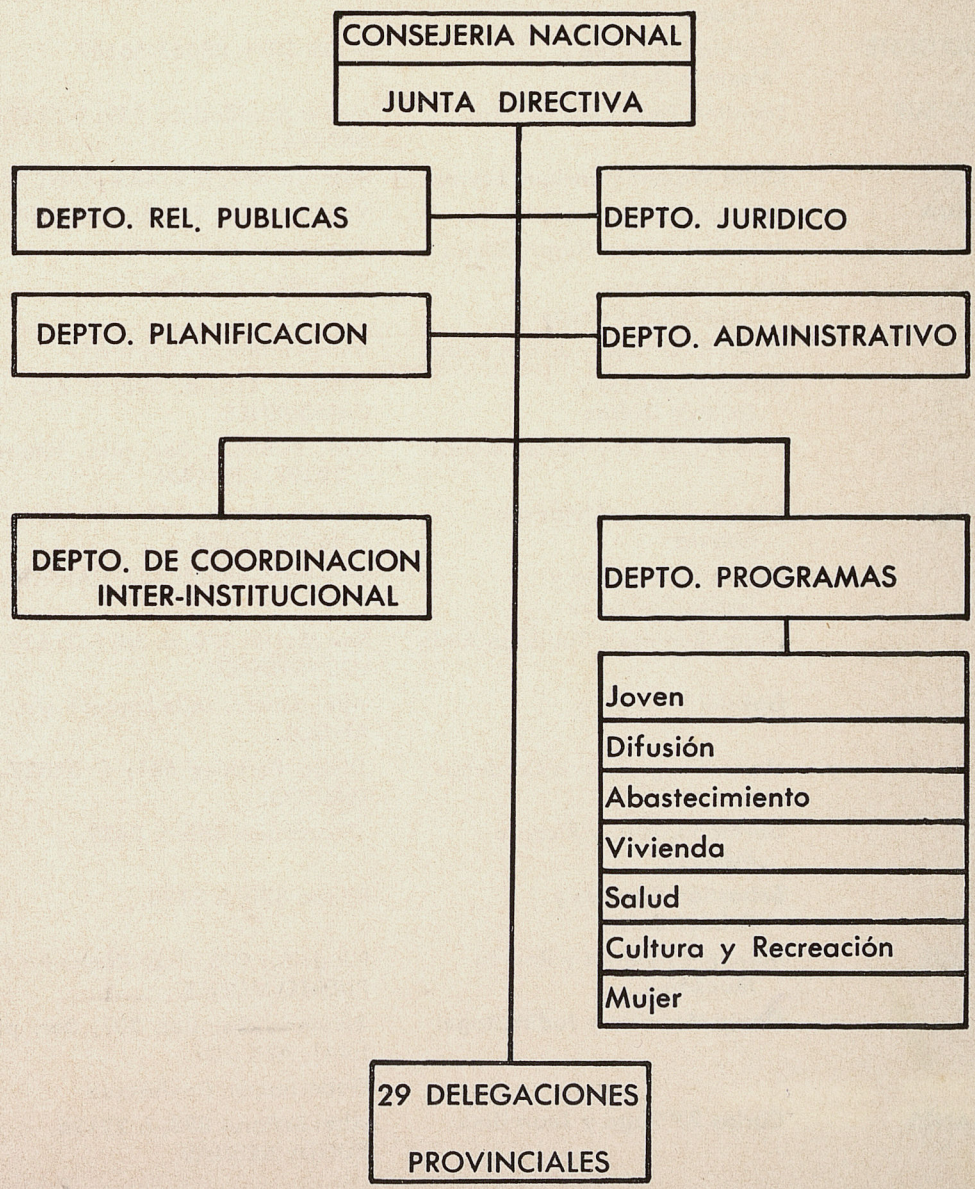

DELEGACION	DELEGADO Y SUBDELEGADO	DIRECCION
ARICA	Pedro Vega y Miguel Soto	18 de Septiembre 76; f: 32969-32965-31458. Casilla 596. Provisoria.
TARAPACA	Juana Torres y Dantón Venegas	Aníbal Pinto 461; f: 1769. IQUIQUE
ANTOFAGASTA	Alejandro Núñez y Alda Pizarro	Prat 482, d. 303; f: 23592.
ATACAMA	Juana Poblete y Julio Hidalgo	Salas 623, d. 13; f: 166. COPIAPO
COQUIMBO	Héctor Barrera y Pedro Aguilar	Aldunate 1844; f: 590
ACONCAGUA	Rigoberto Achú y Ramón Carray	Prat 223; f: 318. SAN FELIPE
VALPARAISO	José Berríos y Adolfo Romero	Independencia 2112; f: 51877-54176-59194.
SANTIAGO CENTRO	Jorge Seymour y Blanca Martínez	Av. Bulnes 241, 8.° piso; f: 89947. 80681.
SANTIAGO NORTE	Gabriela Videla y Cristina Godoy	
SANTIAGO OESTE	Zunilda Gutiérrez y Marcela Duffau	Brasil 53; f: 88667-66567
SANTIAGO SUR	Leontina Toro y María Vera	María Auxiliadora 949; f: 514773-567916.
O'HIGGINS	Otilia Walker y Enrique Leyton	Astorga 483; f: 21445. RANCAGUA
COLCHAGUA	Heraldo Celis y Jesús Motta	Valdivia 788; f: 790. SAN FERNANDO
CURICO	José Gutiérrez y Hugo Villena	Argomedo 214; f: 551.
TALCA	Luis Contreras y Jacqueline Cuevas	2 Sur 828; f: 31793.
LINARES	María T. Ortega y Juana Araya	Independencia 215; f: 672
MAULE	Bernardo Bustos y Enrique Quiroz	Victoria 415, d. 105; f: 242. CAUQUENES.
ÑUBLE	Hilia Pradenas y Héctor Muñoz	Edif. Públicos, 3er. piso, Intendencia; f: 22397. CHILLAN.
CONCEPCION	René Salinas y Alejandro Chávez	Barros Arana 645, 6.° piso; f: 26305-27358.
ARAUCO	Moisés Valenzuela y Carlos Calbucoy	Saavedra 892; f: 132. CAÑETE.
BIO-BIO	Eliana Romero y Santiago Aedo	San Martín 270, d. 34; f: 21629. LOS ANGELES.
MALLECO	Gabriel Villa Brito	Intendencia, calle Lautaro s/n.; f: 447. ANGOL.
CAUTIN	Manuel Lagos y Luis Cárdenas	Diego Portales 561; f: 32527-32700. TEMUCO.
VALDIVIA	Germán Castro y Ricardo Méndez	Chacabuco 868; f: 3439.
OSORNO	Sebastián Paredes y Rebeca Salom	Bilbao 870; f: 3790.
LLANQUIHUE	Manuel Cifuentes y Ramón Munzón	Filadelfia 998, Pob. Kennedy; f: 2821. PUERTO MONTT.
CHILOE	Flavio Mansilla y Judith Rogel	Eleuterio Ramírez 207, 3er. piso; f:441. ANCUD.
AYSEN		Gobernación Coyhaique
MAGALLANES	Carlos 2.° Vega y Juan Ursic	Alte. Señoret 898; f: 22196. PUNTA ARENAS.